COMPAÑÍ A DE TRANSPORTES PESADOS VINUEZA FERNANDEZ TRRANSSVIFEZA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DI CI EMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

SI CAL CI A. LTDA., constituida en el Ecuador, el 01 de JUNIO de 2016, según Resolución de la Superint endencia de Compañías No. 09.Q.I J.002119, cuyo objeto social es la Prest ación de servicios de transporte de carga.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los est ados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas I nt er nacionales de I nformación Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NITF, estas políticas han sido definidas en función de las NITF vigent es al 31 de diciembre del 2012.

2.2 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de TRRANSVI FEZA S.A., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas I nternacionales de I nformación Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los est ados financieros y los registros de la Compañía se present an en dólares de los Est ados Unidos de América, la moneda oficial adopt ada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Caja y Bancos

Caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos financieros

Incluye inversiones en entidades financieras locales, con vencimientos mayores a 90 días; cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuent as comerciales por cobr ar incluyen una provisión par a reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuent as, siempre y cuando su valor sea significativo.

2.6. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuent as y document os por pagar y otras cuent as por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.7. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuer do con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviert an sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del I mpuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivament e a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan

como f in mej or ar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se ef ectúe el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 2.- CAPITAL SOCIAL

<u>Capital social.</u> - El capital social de la compañía asciende a US\$ 900.00, dividido en 900.00 acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Reserva Legal.-</u> La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Dra. Maribel Zapata E. CONTADOR GENERAL